



## AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS


### ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las tres y media de la tarde (3:30 p.m.) del día de hoy, viernes treinta (30) de enero de dos mil quince (2014), se da por finalizado el período de recepción de comentarios de la Consulta Pública No.001-15 a la propuesta de modificación de las Reglas de Compra, aprobadas mediante Resolución AN No. 991-Elec de 11 de julio de 2007 y sus modificaciones”.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido los comentarios de las siguientes empresas:

TROPIPOWER, S.A.
AES PANAMÁ

  
\_\_\_\_\_  
Rodrigo Rodríguez  
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y  
Alcantarillado Sanitario

  
\_\_\_\_\_  
Noemi Tile de Pimentel  
Directora de la Oficina de  
Asesoría Legal